

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Sol. 11

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: La Educación nacional, III, por J. Benejam.—Importancia de la educación física, por Jaime Rosselló.— SECCIÓN PROVINCIAL: Diario de la Colonia Escolar de Puerto-Sóller.— SECCIÓN DE NOTICIAS: Noticias varias.—De la provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

La educación nacional

III

Para que la enseñanza resulte eficaz, el local de la escuela debe constituir un medio alegre. El emplazamiento, la orientación, el retiro, la ventilación, el acceso inmediato al campo ó al jardín, circunstancias son esas, como otras varias que influyen considerablemente en la enseñanza.

La escuela donde permanecen los niños durante el día y adonde acuden ó debieran acudir los adultos durante las primeras horas de la noche, debe ser la casa del pueblo y aún el centro de reunión de los desocupados.

¿Qué hace ahora el maestro? Trabajar á puerta cerrada sin que nadie le vea; su ruda é interesante labor pasa desapercibida de todo el mundo. ¡Y luego nos extrañamos de que la escuela pública no sea popular! ¡Y luego nos lamentamos de abandono y olvido!

Conviene interesar al pueblo en las importantes tareas del magisterio; conviene que el maestro invite á los padres de familia á presenciar sus trabajos y el de sus discípulos. No desprendáis la escuela del pueblo, no la divorciéis de la familia.

Al referirnos á estas visitas, claro está que no pretendemos que sean molestas ó gravosas

para la buena marcha de la escuela; que si ésta es graduada, habrá un director dispuesto á las atenciones del visiteo, y si no lo es, el profesor no ha de suspender sus tareas, á las cuales sabrá dar un viso de amenidad para que los visitantes no se aburran á los pocos momentos.

Precisamente desearíamos ver implantada esta costumbre para romper con la monotonía de trabajar á puerta cerrada; para que el maestro y los niños sintieran los nobles estímulos de trabajar en presencia de alguien para que el primero sintiera levantar sus prestigios, desvaneciendo errores y destruyendo prejuicios que entre el vulgo se vienen formando contra la enseñanza.

Los buenos maestros verían con ello aumentada su reputación porque convencerían á los padres de familia y demás personas que visitasen su escuela, de que su trabajo se encamina al provecho, y que no deben ser los efectos de relumbrón los que se deben admirar generalmente, sino la labor trascendental de la buena educación, la bondad de los métodos y procedimientos, la cual permanece ahora oculta á los ojos profanos.

De este modo coadyuvará sin prevenciones á la grande obra del maestro, porque abiertas de par en par las puertas de su escuela á todo el mundo, que no por esto ha de convertirse en jubileo, todos juzgarán y nadie se atreverá á formular la inicua acusación de que el maestro es una de tantas sanguijuelas del Estado.

Creemos deber insistir en materia de local para escuelas porque es de suma trascendencia para la enseñanza. Con el nuevo plan de instrucción pública se amplian los estudios de

los aspirantes al magisterio y á buen seguro se tratará de elevar las dotaciones de los maestros, reformas ambas tan justas como necesarias; pero si no se sale de los mismos locales donde se hallan hacinados penosamente los niños en número excesivo, no esperéis que la educación mejore gran cosa.

Hay que promover por todos los medios posibles la construcción de edificios capaces para tener cabida las reformas. Tratándose de escuelas graduadas, la necesidad de nuevos edificios se impone, porque cada grado ó cada agrupación escolar requiere sus departamentos especiales, lo mismo que su maestro propio. Estas escuelas deben funcionar cada una por su cuenta, porque cada una tiene su esfera de acción particular determinada, su modo de ser independiente, bien que obedeciendo todas á un fin común hácia donde las encamina un maestro director; que es el llamado á inspeccionar todas las agrupaciones y á imprimirles la marcha que tiende á desarrollar armónicamente la enseñanza de la cual es el único responsable.

En las pequeñas poblaciones donde no se puede sostener más que una sola escuela y un solo maestro, convendrá remediar este inconveniente, que desgracia podríamos llamar, estableciendo sólo dos grados, funcionando una agrupación escolar por la mañana y otra por la tarde, ó bien dedicando la una á los trabajos manuales bajo la dirección y vigilancia de persona competente, mientras la otra se instruya bajo la acción del maestro.

Sólo de esta manera se concibe que la enseñanza sea provechosa, no con esa amalgama actual de secciones que, mientras una, una sola, recibe la acción directa del maestro perturbada las más veces por la agitación de las demás, éstas deben ser regidas por monitores que, por su calidad de niños, todo lo tergiversan, todo lo embrollan y confunden.

Pero no basta que la escuela sea graduada; es necesario que la enseñanza sea integral, esto es, que eduque al niño por entero; órganos, facultades y sentimientos, de lo cual trataremos algún día ¿y adónde vamos á parar con esos locales insuficientes en las ciudades y más propio de pocilgas que de escuela en los pueblos situados casi todos en calles ó callejas de peores condiciones? ¿Dónde encontraremos espaciosas salas para el trabajo manual y jardines á propósito para los juegos

infantiles? Y si la enseñanza obligatoria ha de ser una verdad en España, ¿cómo nos vamos á arreglar para dar cabida á las tres cuartas partes de niños ó poco menos, que no concurren hoy á ninguna escuela?

Faltan maestros, buenos maestros se entiende; pero también hacen falta edificios para escuelas, si nos hemos de rehabilitar como nación progresiva. Mas dada la penuria del Erario público y lo exíguo del presupuesto de Instrucción que debiera ser el más elevado y es el que lo es menos, no hay que pensar en los recursos del Estado que más, aunque no mejor, los invertirá en la construcción de buques de guerra.

¿Qué remedio queda? Supuesto que los pueblos recogen los beneficios de la enseñanza, hay que apelar á los pueblos. A la iniciativa particular y á la de los Ayuntamientos muchas veces, se debe la construcción de casinos, teatros y plazas de toros. ¿Por qué la escuela ha de ocupar el humilde rango á que se la condena? ¿Acaso por su esencia es de inferior categoría ó de peer condición? ¿No ha de ser la escuela el alma madre de la vida de los pueblos?

Partan de las altas regiones gubernativas enérgicas excitaciones para los pueblos; créense arbitrios escolares luego de haberse formado una atmósfera favorable; mire el gobierno con buenos ojos á los Ayuntamientos que más y mejor se distinguen en dotar á su localidad respectiva de un soberbio edificio para escuela; pero si nuestros gobernantes se cruzan de brazos en vez de hacer sentir su tutelar protección á la enseñanza, los pueblos quedarán abandonados á si mismos, á sus tradicionales y entecas instituciones, á sus caciques, á su política de baja ralea, á sus escandalosos patrocinios.

En otro artículo hablaremos sobre el material de enseñanza en las escuelas.

JUAN BENEJAM.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física no ha tenido hasta el presente punto medio, pues, así como en tiempos de barbarie pecó por exceso, hoy peca por defecto.

La razón, hermoso atributo del hombre, facultad que bien desenvuelta y di-

rigida modera las malas pasiones y pone freno al apetito, no fué en tiempos primitivos el más poderoso argumento, pues es una verdad, sabida por todos, que en aquel entonces el principalísimo objeto de los educadores era desarrollar y cultivar las facultades físicas del niño, olvidándose casi por completo del alma, para que resultara un perfecto guerrero.

Hoy hemos ido á parar al extremo opuesto, pues ha llegado el caso de concederle casi todo á la educación del alma, nada ó casi nada al desenvolvimiento del cuerpo, teniendo por resultado una juventud débil y enfermiza.

Ambos extremos son perjudiciales: el primero por haber llegado al extremo, por no decir al absurdo, de arrojar á la sima del Taigeto, por orden de Licurgo, gran legislador espartano todos los niños que al nacer no se les poseían robustez atlética; y el segundo por no desarrollar convenientemente las facultades físicas del niño, condición indispensable para que el espíritu alcance el temple necesario para mejor lograr el destino final del hombre.

Si el objeto de la educación física, que es alcanzar mayor grado posible de salud, agilidad y robustez, es condición necesaria para servir bien al espíritu ¿por qué hacer caso omiso de ella? ¿por qué no hemos de dar lo que corresponde al alma y al cuerpo? En nuestros días, se extrema, se agota lo que puede producir el espíritu, mientras que se ha olvidado por completo la educación corporal.

Mientras no se perfeccione la educación física, mientras se halle abandonada la parte material del niño, mientras no demos lo que corresponde al cuerpo y al alma, la sociedad humana estará constituida por individuos que distarán mucho de ser lo que M. de Bonald dice del hombre, *una inteligencia servida por órganos en condiciones de prestar la ayuda necesaria al espíritu para que éste despliegue todas las fuerzas de que es susceptible*; ni podrá ser lo que de él dice Salomón: *una lámpara divina que sondea las cosas más profundas*; pues,

para ello, es necesario que exista entre la parte material y la espiritual, un perfecto equilibrio.

Si queremos ver aprovechados nuestros esfuerzos con el adelanto de los alumnos, desarrollemos convenientemente tanto la parte material como la espiritual, por la íntima relación que entre ambas partes existe, ya que repetidas veces hemos podido observar que cuando una de dichas partes se halla fatigada, cansada ó enferma, la otra no está en disposición de emprender ningún trabajo.

Por último, puesto que la importancia de una cosa crece en razón directa de su utilidad y necesidad, hagamos cuanto esté á nuestro alcance para desenvolver las facultades del niño, gradual y harmónicamente, y de esta manera veremos regenerarse la sociedad por la acción de la escuela.

JAIME ROSSELLÓ.

17-V-01.

SECCIÓN PROVINCIAL

Colonia Escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1901

— DIARIO —

A BÀLITX

Los 23 kilómetros recorridos por la mañana no han agotado las fuerzas de los colonos con los que, á mitad de la tarde, emprendimos la exploración del frondoso valle de *La Figuera*. A la sombra de copudos olivos, sobrecargados de aceitunas de modo extraordinario, seguimos las márgenes del torrente, atravesamos la hondonada y segamos luego á la derecha hácia el reducido caserío que corona una colina. Es el caserío de la *Figuera*; una mansión señorial, flanqueada por una torre, domina desde sus saetías la media docena de modestas casas que la rodean. Una alfombra de verdura cubre la cañada en que se apoya el cerro. El caminito, empedrado y tortuoso, después de conducirnos por junto al edificio feudal, baja en rápida pendiente, atraviesa un bosque de naranjos y franquea el

torrente en lo más profundo del valle, donde en eterno murmurio se desliza una fuente entre tupidos juncales y colgantes festones de cabellera de Venus.

Más arriba, canalizado el manantial, pasa por una acequia de tejas junto al sendero. Los colonos aprovechan la fuerza de la corriente para hacer rebotar piedras que colocan en la canal y, empujadas por el agua, ruedan con estrépito. Precisa poner fin á ese juego hidráulico, muy divertido para ellos, pero muy peligroso para las tejas del cauce.

El grupo de excursionistas avanza lentamente. Hay tantas zarzamoras, son tan maduras, están tan frescas y apetitosas! El fruto de la espinosa rosácea mitiga la sed de los pequeñuelos y deja orlados sus labios con prematuro bigote. Un extenso zarzal queda despojado de su fruto en menos de un canta-gallo. Es posible que dentro de algún estómago haya un celemín de t nta.

Rehechas las filas continúa la expedición. *Can Bascós, Ca s' Hereu, Can Bardí*, pintorescas masías, medio ocultas entre verde follage, quedan á nuestra izquierda. El camino no es más que un sendero semiborrado en algunos pasages y que es preciso olfatear con instinto de sabueso para no extraviarnos.

Pasadá una barrera encontramos el suelo cubierto de serbas tan verdes que sólo el mirarlas daba dentera. Los codiciosos chiquillos se precipitan sobre aquel maná que ellos creen sabrosa golosina. El larguirucho Arrom clava el diente á la más gorda y el pobrecito se queda con las mandíbulas inmóviles del amargor que siente. Intervengo. Les hago ver que aquella fruta verde, enfermiza y asoleada es un bocado detestable que produciría graves trastornos digestivos y les invito á que se desprendan de la provisión con que se habían henchido los bolsillos, después de dejarles comprender que aquellas doradas pelotas no eran ningún dulce almibarado, sinó más ásperas que acíbar. Mi aviso surge el efecto deseado y la astringente fruta vuela por los espacios interplanetarios.

Seguimos andando. Llegamos á otro predio: *Cas Bernats*. Gente conocida. Un azufaifo gigante sombrea la entrada. Nos

detenemos unos minutos. En marcha otra vez. El camino es bueno. Una hilera de vides lo limita y de sus ondulantes sarmientos pende el agraz que el sol de septiembre convertirá en racimos de color escarlata. El suelo es de cada vez más accidentado á medida que nos acercamos á la cordillera que cierra el fondo del valle. Un pino soberbio se destaca sobre la loma lejana, es el pino de Bálitx. Pero ya no llegaremos allá. Las piernas están entumecidas, el sol decae y tenemos que pensar en el regreso y en el cansancio de la mañana. Llegamos al cauce de un torrente, mejor dicho, á su nacimiento. Un copioso chorro de agua mana de la roca y atraviesa por dentro un tronco vaciado el angosto cauce. Un respetable ciroleiro, plantado por mano piadosa, encorva sus caritativas ramas brindándonos sus amarillos y sazonados frutos. Un buen anciano nos invita á probarlos. No nos hacemos repetir dos veces la invitación y una importante cantidad de ciruelas claudias *de la fuente del rincón* formó el complemento de la merienda que, con la voracidad acostumbrada, saborearon los colonos en pintoresco grupo, diseminados por los alrededores de la fuente.

A puesta de sol emprendimos el retorno. La alegría es general. Observo que uno va quedando atrás con tendencia á esconderse. Le vigilo y acabo por atraparle in fraganti. Se está atracando de serbas de las que había hecho dos horas antes considerable provisión. Mis exhortaciones no le habían hecho mella, el mandato no había sido obedecido y el miedo á una indigestión no es suficiente para hacer que desista de su terquedad incurable un chico malcriado. Le hago arrojar todo el contrabando y le obligo á mantenerse siempre junto á mí.

La luz del crepúsculo nos guió hasta la Figuera y había ya cerrado la noche cuando, sin incidente alguno, entraban cantando los colonos en Santa Catalina, después de haber recorrido una jornada de unos 40 kilómetros. Como se ve, las piernas van adquiriendo resistencia y elasticidad.

El Sr. Rosselló se ha ausentado por dos días y cubre hoy su servicio el Sr. Compañy.

DIA 10.—El esfuerzo corporal del día anterior bien requería alguna consideración y ésta se tradujo en permiso para dormir una hora más, permiso prolongado luego bastante rato, en vista de la necesidad de reposo que los colonos sentían.

El baño, tomado frente á la fortaleza, único parage donde á aquella hora, en que el sol estaba ya alto, se gozaba de alguna sombra, restaura las fuerzas de los niños, les despeja y devuelve alegría y buen humor. El resto de la mañana pasó sin incidente.

ESCUELA DE CANTO

Después de la comida, comprendida la necesidad de igualar los conocimientos de los colonos, ensayamos una clase de canto con que, generalizando los conocimientos musicales que algunos poseen, sean más nutridos y variados los coros que amenizan nuestra vida colonial.

Hasta aquí sólo figuran en el repertorio dos marchas, *La avecilla* y *Modulación de paso* que, más mal que bien, canta un reducido núcleo al que se han añadido por instinto algunos voluntarios.

Entre lo que saben de música todos los Maestros auxiliares juntos, creo podría formarse un gran profesor de orquesta; el inconveniente que se presenta es que la ciencia está repartida entre cuatro dirigidos por mí, que no sé cuantas líneas tiene el pentágono. Pero, hay una providencia que vela por el éxito de las Colonias y nos proporciona, en vez de Profesor, Profesora, que, con el entusiasmo de los niños y la buena voluntad jamás desmentida de los Auxiliares, nos hará salir con bien del ideal propuesto.

Los reclutas se sientan en los bancos del comedor alternando con los ya algo iniciados en el arte de no hacer gallos. Estamos dispuestos? Empecemos.

Se trata de ensayar el *Himno á la Bandera*. La letra es conocida por cinco colonos y, después de repetida cuatro veces, la mayoría sabe de memoria la primera estrofa. Ahora apliquémonos á la música. Esta sólo es conocida por dos de los presentes y el Sr. Banús. Se da la señal, ábrense las bocas y un torrente de notas sonoras, pero discordantes, destroza los tímpanos; entre

aquella algarabía se destacan claramente el falsete de Campaner, el vozarrón de Horrach y el acento varonil del Sr. Banús.

La función no marcha. Hay que suspender el ensayo. Los cantantes, reconociendo su poca habilidad, se increpan mutuamente, representando al vivo una conocida fábula de Iriarte. Fullana dice á Campaner que desentona. Campaner replica que Fullana nunca se aviene con los demás porque comienza á cantar más tarde que los otros. Arrom acusa á Nadal de que en vez de cantar no hace más que abrir la boca. Este se excusa diciendo que lo hace para no disparatar á los demás. Capó saca á relucir que Campaner se equivoca siempre en la letra al cantar *La avecilla* y dice *vuestros libros preparais* en vez de *preparad*. Rigo el mayor está ya serio y medio enfadado al ver el buñuelo resultante.

Hagamos una selección y procederemos con método. Capó, de voz atiplada, Fullana que la tiene robusta, Castellá, que es el que la posee más bien educada, Arrom que sabe de música, los hermanos Rigo que ya conocen el Himno y Lliteras, que también tiene buena garganta, forman el grupo de los escogidos que pasan al otro banco. Los restantes se quedan con la boca cerrada y los oídos abiertos.

Vuelta á empezar. El Sr. Banús, incansable, marca el compás y, á la tercera repetición, la primera estrofa salió, sino perfectamente limpia, á lo menos pasable. La segunda estrofa costó más trabajo. Al llegar á aquella porción de notas iguales de *Viva la paz*, se arma una babel. Por fin logramos oír cantar el Himno todo entero.

Logrado esto, Barceló, Torrens, Horrach y Banús se agregan al grupo anterior y recomienza el ensayo. La estrofa se acaba y se oye una voz que canta *pam pa pam*. Es Barceló que, para marcar un compás de intervalo, se vale de medio tan original, originalidad que es aceptada desde luego en medio de estrepitosas risas.

A los tres cuartos de hora todos los colonos formando coro cantaban, con mediana afinación, el *Himno á la Bandera*.

Por este procedimiento fueron aprendidos: la *Golondrina*, el *Juego*, el *Molinete*, la *Estrella del Alba* y *Escuela Moderna*.

¿No podrían hacer *algo* en igual sentido nuestros compañeros de profesión?

AL FARO DE LA PUNTA GROSSA

Cuando el calor de la tarde fué menguando y después de arreglado el dormitorio y hechas las camas, partimos de excursión. El programa era visitar el faro de la Punta Grossa.

Para ello hay que atravesar la boca del puerto, ó ir á dar un largo rodeo por la playa. Qué preferir? Pues, las dos cosas.

Una mitad de colonos embarca en el *Hércules* con el Sr. Banús, y los demás, dirigidos por el Sr. Compañy, irán á rodear el puerto por el litoral. La cuarentena será el punto de cita para reunirse, por la facilidad de atracar el bote y fondearlo.

La travesía se hace sin novedad, sin perder un momento de vista la expedición terrestre, que, como es natural, tardó bastante más tiempo en llegar á causa de la curva que tuvo que describir.

Ya reunidos todos, se emprende la marcha. El camino es bueno. Los colonos cuidan de abreviarlo tomando por senderos que economizan tiempo, y á los cuarenta minutos de andar, siempre cuesta arriba, llegamos al faro. El torrero mayor, señor Terrasa, nos hizo un recibimiento afabilísimo y se dispuso á enseñarnos las principales dependencias, instrumentos y aparatos. A mano izquierda de la plazoleta, sobre un terraplén, está el observatorio meteorológico. De la porción de instrumentos que contenía, el que más llamó la atención fué el *anemómetro*, cuyos cucharones danzaban pausadamente, empujados por la brisa vespertina. La manera como quedaban registradas las vueltas que daba el aparato, en un sistema de ruedas dentadas, acusando la velocidad del viento, fué objeto de curiosidad. Visto esto, fuimos á visitar el faro.

Por el empinado caracol que á él conducía, subimos los 94 peldaños de la torre y de repente nos hallamos en el balcón circular que rodea la linterna. En dicho balconcillo cupimos holgadamente todos y penetramos por tandas en el linternón, caseta á modo de jaula, guarnecida de gruesos cristales. El aparato de iluminación es un quinqué muy grande cuya potente luz es reflejada á gran distancia por medio de

unos espejos y á través de unos lentes. Esto y la elevación á que se encuentra sobre el mar hace que sea visible desde larga distancia y avise á los navegantes, en un radio de muchas millas, la proximidad de la tierra y la entrada de un puerto, indicándonos al mismo tiempo un peligro y un refugio.

Merció muchos elogios la limpieza que reinaba en todas partes; así como la obsequiosidad con que fuimos atendidos por los empleados del faro nos hizo doblemente estimable la visita.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Contestando á una consulta de la Junta provincial de Instrucción pública de Orense, se ha manifestado por la Superioridad que puede aceptar, desde luego, el ofrecimiento de la Ordenación de pagos de aquella Diputación comprometiéndose á pagar el aumento gradual del sueldo de los Maestros, en dos veces por partes iguales, una en la actualidad y otra en el mes de diciembre, cuando corresponde hacer dicho pago.

Uno de estos días se remitirá á la firma de S. M. un Real decreto derogando el de fecha 6 de julio de 1900, en cuanto afecta á la forma de provisión interina y en propiedad de las Escuelas públicas.

Según nuestras noticias, en dicho Decreto se dispone que los nombramientos para Escuelas de sueldo mayor al de 825 pesetas se hagan por el Ministerio, á donde los Rectores remitirán los oportunos expedientes de concurso en virtud de los que aquellos nombramientos han de hacerse. Las Escuelas de sueldo inferior serán provistas por los Rectores.

Una vez publicado este Decreto, que modifica esencialmente el actual Reglamento orgánico de primero enseñanza, parece que en el Ministerio se desiste de la idea de publicar un nuevo Reglamento, en cuya confección se venía trabajando desde hace algún tiempo, como saben nuestros lectores.

(De *El Magisterio Español*.)

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 22 de septiembre se publica el Reglamento del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, dictado para el cumplimiento del Real decreto de 1.º de febrero de este año.

El Reglamento es extenso (por lo que no podemos publicarlo ahora), pues consta de 108 artículos, en el último de los cuales se ordena la formación del Reglamento interior

del mismo Colegio, el que si en adelante no marchase bien, no sería seguramente por falta de reglamentación.

(De *La Escuela Moderna*).

D. Pedro Redondo y Población, Inspector de la provincia de Palencia recientemente trasladado á la de Cuenca, ha sido destinado á la de Álava.

Por varios conductos recibimos noticias de la matrícula hecha en los Institutos para la carrera del Magisterio, y según ellas resulta excesivamente floja.

En algunos Institutos se nos dice procuran disuadir á los que van á matricularse de que sigan la carrera para encaminarlos al bachillerato.

Lo que hay de más seguro es que los tres años que se exigen para ser Maestro elemental, es decir, para desempeñar las Escuelas peor dotadas y pagadas, son muchos años.

Este inconveniente se hubiera salvado sin perjuicio de elevar la cultura de los aspirantes al Magisterio, con que el Sr. Conde de Romanones se hubiera decidido á dejar un solo título de Maestro, con cuatro años de estudios no más, que por hoy son bastantes.

Y con haber dejado todas las Normales en su casa, y no supeditar ninguna á otros centros docentes.

(De *La Escuela Moderna*).

Las liquidaciones de las suprimidas cajas especiales de primera enseñanza, recibidas hasta la fecha en el ministerio son las siguientes:

Oviedo, Canarias, Cáceres (primera parte), Vizcaya, Cáceres (segunda parte), Álava, Logroño, Córdoba, Castellón, Burgos, Pontevedra, Lugo, Madrid (provincial), Sevilla, Gerona (primera parte), Murcia, Cádiz, Gerona (segunda parte), Huelva, Guadalajara, Avila, Albacete, Teruel, León y Málaga.

Total de provincias que han remitido liquidación 23; hasta 49, que son las que han de remitir las referidas liquidaciones, quedan 26.

Según dice *El Español*, en el decreto que ya tiene redactado el señor conde de Romanones, se dispone que no se pueda pasar de una escuela á otra por concurso, sin llevar por lo menos cinco años en la misma.

De la Provincia

La *Gaceta* del 19 publica el anuncio del Rectorado de Barcelona referente á tribunales de oposiciones á escuelas vacantes.

De él entresacamos los siguientes nombres:

Tribunal para la elemental de la provincia de Baleares.

Juez presidente: D. Antonio Mestres Gómez, catedrático.—Jueces: D. Magín Verdaguer, catedrático; D. Sebastián Font, profesor de escuela normal; D. Emilio Amor, profesor de escuela normal y D. José Miralles, canónigo. Suplentes: D. José Sanchez Doblas, catedrático y D. Pedro Estelrich, catedrático.

Tribunal para las elementales de la provincia de las Baleares.

Juez presidente: D. Joaquín Botia y Pastor, catedrático.—Jueces: D. Juan Llopis Galvez, catedrático; D.^a Alberta Gimenez, profesora de escuela normal; D.^a Monserrate Juan, profesora de escuela normal y D. Gabriel Llompart, catedrático del Seminario. Suplentes: D. José Fuset Dubia, catedrático y D. Miguel Oliver, catedrático.

El Ayuntamiento de Palma ha ingresado las cantidades necesarias para el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondientes á los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Bien por el Ayuntamiento y por el Alcalde.

En el Instituto General y Técnico se han celebrado esta semana exámenes de reválida de Maestro elemental, siendo suspendidos de primer acto los dos aspirantes que se presentaron.

† D. Pedro Barceló, maestro de Binisalem, ha tenido la desgracia de perder á su madre política, pasada á mejor vida el 22 del corriente. Reciba nuestro pésame.

Según comunicación dirigida á la J. P. de I. P. la Escuela de niños del Molinar de Levante (Palma) ha sido interinamente trasladada á la Miranda de dicho caserío á una casa propiedad de D. Bartolomé Mulet.

El Alcalde de Palma ha remitido á la Junta Provincial una instancia que el Excmo. Ayuntamiento dirige al Ministro del ramo, pidiendo ponga término á la ausencia de D.^a Engracia Alcaide y que dicha maestra se encargue de su escuela en esta Ciudad.

El Delegado de Hacienda trasmite la contestación dada por el Alcalde de Ibiza refe-

rente al pago de atrasos por atenciones de enseñanza. Dicho municipio tiene consignadas 1.200 pesetas para este objeto en el presupuesto adicional de 1900 y promete continuar abonando partidas hasta la total extinción del descubierto.

El Alcalde de Formentera se expresa en iguales términos, ofreciendo el abono de atrasos por sextas partes.

Según comunicación del Delegado de Hacienda, y acta de 5 septiembre, fué elegido Habilitado de los maestros del partido de Ibiza D. José Jofre Roca, maestro de aquella ciudad.

Séale enhorabuena.

Es digna de ser conocida la siguiente comunicación que á la J. P. dirige la

Junta Local de Instrucción pública de Mahón

Habiendo dado cuenta á esta Junta local de las Memorias redactadas por varios alumnos de la 2.^a escuela pública de niños de esta ciudad que regenta el profesor D. Antonio Juan Alemañy expresivas del resultado de los paseos escolares que verificaron bajo su dirección durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del corriente año en Cala Mesquita, Torre de Binisaida, Albufera y otros puntos, dicha Junta acordó en sesión del día 7 del actual felicitar al referido maestro, como así lo hice en comunicación de fecha de ayer, por el celo, laboriosidad é interés que viene demostrando en provecho de la enseñanza y en beneficio de la juventud encomendada á su educación de todo lo cual se halla altamente satisfecha esta Junta.

También acordó hacer extensiva dicha felicitación á los aludidos alumnos por las Memorias que han redactado y que son merecedoras de elogio en atención á la corta edad de sus autores, las cuales demuestran la sólida instrucción que reciben en la escuela referida.

Como consecuencia de los buenos resultados que están dando para la enseñanza dichos paseos escolares, se acordó igualmente recomendar con eficacia á los Maestros y Maestras de las demás escuelas públicas municipales que verifiquen con sus alumnos análogos paseos en las tardes de los jueves, para que

se pongan á igual nivel intelectual [que los de la 2.^a escuela de niños.

Lo que tengo la satisfacción de participar á esa Junta para que tenga de ello el debido conocimiento y pueda convencerse de que esta local mira con predilección el importante ramo de la instrucción primaria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mahón 11 Octubre 1901.—*A. J. Fornaris.*

Con Juntas locales como la de Mahón, no es de extrañar que los maestros trabajen y que las escuelas públicas produzcan resultados.

La maestra de la escuela de niñas de Lluchmayor remite copia de las cuentas de inversión de material, aprobadas por el Ayuntamiento, correspondientes á los años 1895-96, 96-97, 97-98 y 98 á 99.

Han notificado á la Secretaria de la Junta Provincial haber entregado á las respectivas Juntas locales los presupuestos para 1901 y el inventario correspondiente los señores:

- Maestro y maestra de Randa.
- Maestra de la 2.^a escuela de niñas de Artá.
- Maestro y maestra de Fornalutx.
- Maestro y maestra de Fornells.
- Maestro de S. Clemente.
- Maestro de la 1.^a de niños de Sansellas,

Los maestros de Fornalutx comunican haber entregado por triplicado la matrícula semestral de febrero-septiembre 1901 á la Junta local.

COMISIÓN REDACTORA

del proyecto de Montepío de Maestros

Se convoca á los señores que componen la comisión á una reunión para el domingo 10 de noviembre, á las once de la mañana, en el Centro del Magisterio para tratar de los siguientes asuntos:

- I. Posibilidad de constitución del Montepío.
- II. Objetos que debe proponerse.
- III. Recursos y cuotas.
- IV. Pensiones y primas.
- V. Organización del Montepío

Se interesa á los señores de la comisión que remitan por escrito su parecer ó sus proyectos, si no les es posible la asistencia.